



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1790746119001
RAZÓN SOCIAL: COMOHOGAR SA

NOMBRE COMERCIAL: SUKASA SALON DE NAVIDAD Y/O FLORES
REPRESENTANTE LEGAL: UQUILLAS ORDOÑEZ RICHARD EDWARD
CONTADOR: TERAN VILLALVA PATRICIO NAPOLEON
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 13/05/1986
FEC. INSCRIPCIÓN: 10/06/1988 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 15/06/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTEFACTOS ELECTRODOMESTICOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: RUMIPAMBA Calle: CARVAJAL Numero: S/N Interseccion: AV. MARISCAL ANTONIO JOSE DE S Edificio: CENTRO COMERCIAL EL BOSQUE Oficina: LOCAL 251 Camino: AV. OCCIDENTAL Referencia ubicacion: FRENTE ACIRKWITOS S.A. - RADIO SHACK Telefono Trabajo: 022441215 Telefono Trabajo: 022441216 Fax: 022410624 Email: pteran@sukasa.com Telefono Trabajo: 042639368 Email: pteran@sukasa.com Telefono Trabajo: 022410624 Web: WWW.SUKASA.COM Telefono Trabajo: 022330599 Celular: 0992748724 Telefono Trabajo: 042639139

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	34	ABIERTOS	28
JURISDICCIÓN	1 ZONA 01 PICHINCHA	CERRADOS	6

